

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 40511

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-51-L118 "Adquisición Insumos Insecticidas, Fungicidas y Otros", para actividades del Programa Prodesal Laja.

Laja, Mayo 04 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-51-L118 de fecha 02-05-2018
- 2.-D.A. Nº 3943 de fecha 02-05-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 48, de fecha 18/04/2018, de la Dirección de Secplan.
- 4.-D.A. Nº 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 5.- D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 6.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-51-L118, correspondiente al llamado, "Adquisición Insumos Insecticidas, Fungicidas y Otros", para actividades del programa Prodesal Laja, a los siguientes funcionarios:
 - Héctor Rodríguez Contreras
 - Verónica Mattía
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 08 al 14 de Mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE

"POR ORDEN DEL SEÑØR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/spa DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN (Contraparte)
- PRODESAL
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL